

Temor por la seguridad y ejecución extrajudicial

**COLOMBIA Todos los miembros de la comunidad de El Jordan y 14 maestros del municipio de San Carlos, departamento de Antioquia**

**Ejecutados extrajudicialmente: Rosmira Jiménez Gallego, maestra, y 4 campesinos**

Tras la reciente ejecución extrajudicial, a manos de fuerzas paramilitares, de cinco destacados activistas comunitarios de la comunidad de El Jordan, existe honda preocupación por la seguridad de los miembros de esa comunidad. También existe preocupación por varios maestros amenazados de muerte del municipio de San Carlos, departamento de Antioquia, en el que se encuentra El Jordan.

Según los informes, el 23 de marzo de 1998 varios miembros de un grupo paramilitar secuestraron de sus casas a Rosmira Gallego y a otros cuatro campesinos. Los cadáveres de todos ellos aparecieron cerca de allí al día siguiente.

Rosmira Gallego formaba parte de un grupo de maestros del municipio de San Carlos que habían recibido numerosas amenazas de muerte de los grupos paramilitares de la zona. En septiembre de 1997, 16 maestros, entre los que se encontraba esta mujer, acudieron al Comité Especial de Amenazados de la Secretaría de Educación Departamental, en Medellín, capital de Antioquia, para pedir protección. Su petición fue rechazada alegando que no se consideraba que corrieran peligro grave.

Aunque tanto los maestros como otros miembros de la comunidad siguieron denunciando las reiteradas amenazas de muerte ante las autoridades, éstas no tomaron ninguna medida para protegerlos o para investigar dichas amenazas.

La Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA), a la que pertenecía Rosmira Gallego, ha denunciado en numerosas ocasiones las amenazas de muerte recibidas por muchos de sus miembros. Durante los últimos cuarenta años, los maestros afiliados a ADIDA han recibido amenazas de muerte y se han visto obligados a abandonar sus hogares.

**INFORMACIÓN GENERAL**

Los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad de Colombia y sus aliados paramilitares siguen cometiendo graves abusos prácticamente con total impunidad. Durante los últimos cinco años, varios miles de civiles, entre ellos un número cada vez mayor de maestros y campesinos, han muerto a manos de los grupos paramilitares en todo el país.

Aunque en 1989 el gobierno colombiano suspendió la base legal para la formación de organizaciones paramilitares y dio instrucciones a las fuerzas armadas de Colombia para que combatieran a tales grupos y los desmantelaran, en muchas zonas del país estas fuerzas paramilitares siguen matando y haciendo «desaparecer» impunemente a presuntos opositores y actuando con el apoyo de las fuerzas de seguridad. El presidente Ernesto Samper Pizano ha prometido reiteradamente mejorar la situación de los derechos humanos y desmantelar las fuerzas paramilitares. Sin embargo, no se ha tomado ninguna medida para controlar las actividades de estos grupos ni para hacer que sus miembros respondan de las violaciones de derechos humanos graves y generalizadas que han cometido.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:**

- expresando honda preocupación por la seguridad de los miembros de la comunidad de El Jordan y por la de todos los maestros del municipio de San Carlos, en el departamento de Antioquia;
- pidiendo que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de otros maestros y miembros de la comunidad que puedan correr peligro;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre el homicidio de Rosmira Jiménez Gallego y de cuatro campesinos, que se hagan públicos sus resultados y que se haga comparecer a los responsables ante los tribunales;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en la región, e instando a que los miembros de las fuerzas de seguridad que sean responsables de apoyar a tales grupos y de participar en sus actividades comparezcan ante los tribunales;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno.

**LLAMAMIENTOS A:**

Señor Presidente Ernesto Samper Pizano  
 Presidente de la República  
 Palacio de Nariño  
 Carrera 8 No. 7-26  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Presidente Samper Pizano, Bogotá, Colombia**  
**Télex: 44281 PALP CO**  
**Fax: + 57 1 284 2186 / 289 3377 / 286 7434**  
**Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente**

Dr. Gilberto Echeverri Mejía  
 Ministro de Defensa Nacional  
 Ministerio de Defensa Nacional  
 Avenida Eldorado CAN - Carrera 52  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Ministro Defensa, Bogotá, Colombia**  
**Télex: 42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO**  
**Fax: + 57 1 222 1874**  
**Tratamiento: Sr. Ministro**

Dr. Alberto Builes Ortega  
 Gobernador del Departamento de Antioquia  
 Gobernación de Antioquia  
 Calle 42B, # 52-106  
 Medellín, Antioquia, Colombia  
**Telegramas: Gobernador Antioquia, Medellín, Colombia**  
**Fax: + 574 381 1342**  
**Tratamiento: Sr. Gobernador**

Dr. Jaime Niño Diez  
 Ministro de Educación Nacional  
 Ministerio de Educación  
 Avenida Eldorado - CAN, Of. 501  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Ministro Educación, Bogotá, Colombia**  
**Tratamiento: Sr. Ministro**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA)  
 AA 51421, Medellín, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 18 de mayo de 1998.